DIRECTOR(A) CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES (E) DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

SEEL S.A., identificado con **NIT** No. **830034128**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 4292/2023**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 2.711.043.958,00 "DOS MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Segundo Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
1131423	C-3301-1603-22-0-3301038-02	A-02-02-01-004-002	$2.711.043.958,00
1131423	C-3301-1603-22-0-3301038-02	A-02-02-01-004-005-02	$0,00
1131423	C-3301-1603-22-0-3301038-02	A-02-02-01-004-006-02	$0,00
1131423	C-3301-1603-22-0-3301038-02	A-02-02-01-004-006-05	$0,00
1131423	C-3301-1603-22-0-3301038-02	A-02-02-01-004-006-09	$0,00
T O T A L			**$2.711.043.958,00**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 18 días del mes de enero de 2024

XIOMARA VALENTINA SUESCUN GARAY
DIRECTOR(A) CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES (E)
Supervisor

Vo. Bo.: ADRIANA PATRICIA PAEZ AVILA
ARIEL MANCIPE UMAÑA

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

INFORME TECNICO NO. 2

PROYECTO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS **EQUIPOS DE ILUMINACIÓN ESCENICA, SUS ACCESORIOS Y COMPONENTES** DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES.

PERIODO

DE 09 DE NOVIEMBRE A 5 DE DICIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 3
DATOS GENERALES DEL CONTRATO..... 4
PERSONAL PROFESIONAL..... 4
INFORME TÉCNICO..... 5
ANEXO 1..... 6
ANEXO 2..... 11

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se mencionan las actividades ejecutadas por parte de la empresa SEEL S.A., en el marco del contrato no 4292 de 2023 “Suministro e instalación de los **equipos de iluminación escénica, sus accesorios y componentes** del centro nacional de las artes.”; para el periodo del 09 de Noviembre de 2023 al 06 de Diciembre del año 2023.

Se presentan también los productos generados por las actividades ejecutadas por parte de SEEL SA, en el periodo mencionado, como anexos al informe.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	SEEL SA
NIT CONTRATISTA:	830.034.128-1
NO. CONTRATO:	4292 de 2023
OBJETO:	Suministro e instalación de los **equipos de iluminación escénica, sus accesorios y componentes** del centro nacional de las artes.
FECHA DE INICIO:	21/09/23
VALOR INICIAL:	$8.064.142.100,00 INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL:	71 Días
ADICIÓN NO.1:	30 Días
AMPLIACIÓN NO.1:	
AMPLIACIÓN NO.2:	
REANUDACIÓN NO.1:	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$8.064.142.100,00 INCLUIDO IVA
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/23

PERSONAL PROFESIONAL

El grupo de trabajo involucrado para dirigir y administrar las actividades de este contrato, esta conformado por:

Carolina Fernandez

Omar Parada

INFORME TÉCNICO

Informe de actividades ejecutadas del periodo 08 de Noviembre del año 2023 al 6 de Diciembre del año 2023 por parte de Seel SA.

- 09 de Noviembre a 06 de Diciembre, importación, nacionalización y alistamiento de equipos.

Entrega de Equipos

- Dic 06 de 2023, Entrega de equipos en las instalaciones del Teatro Colón al personal del Teatro, donde se realizo la revisión de cada uno de los ítems 1, 2, 3, 11, 18, 19, 20, 22, 23 con su respectivo serial donde aplica.
- Ubicación de equipos en bodega de almacenamiento.
- Prueba de equipos.

Diana Carolina Fernández V.

DIANA CAROLINA FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE OPERACIONES
C.C. 52.810.578

ANEXOS

Se anexan los siguientes productos al informe:

-ANEXO 1 FOTOGRAFIAS DE ENTREGA DE EQUIPOS

-ANEXO 2 REMISION FIRMADA DE EQUIPOS ENTREGADOS

ANEXO 1



Imagen 1. *Entrega de equipos, 6 de Diciembre de 2023*



Imagen 2. *Entrega y prueba de Item 1: Consola de Iluminación con 2 pantallas multitactiles.*

ANEXO 1

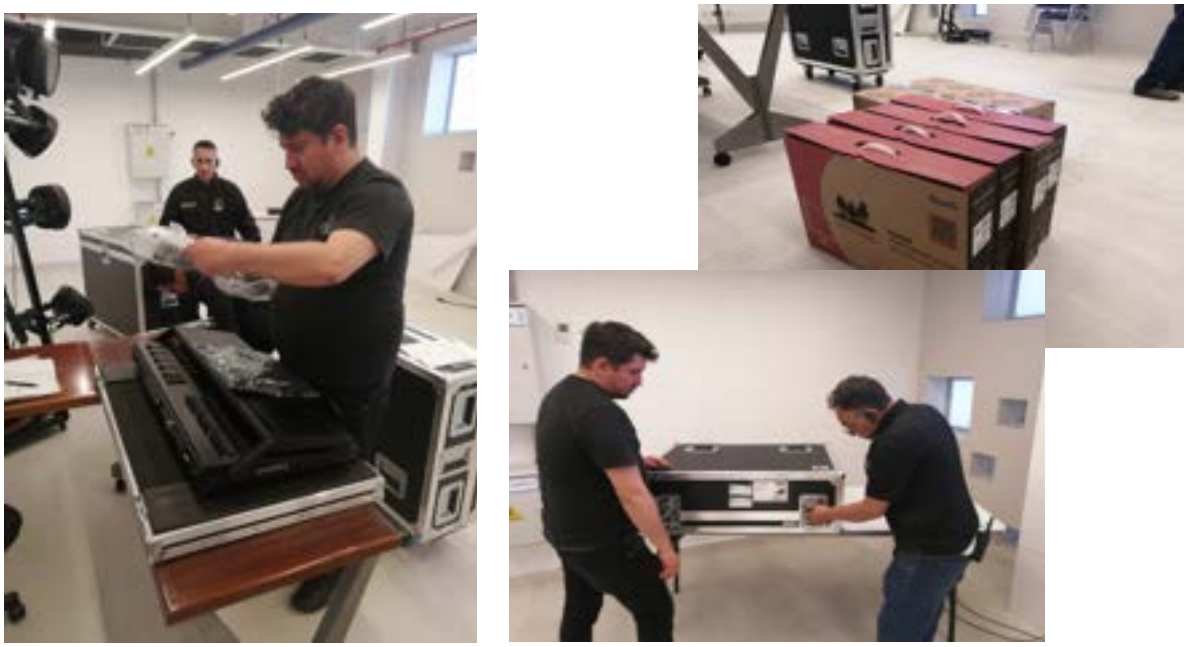


Imagen 3. *Entrega y prueba Item 2, Consola de Iluminación con 1 pantalla multitactil*

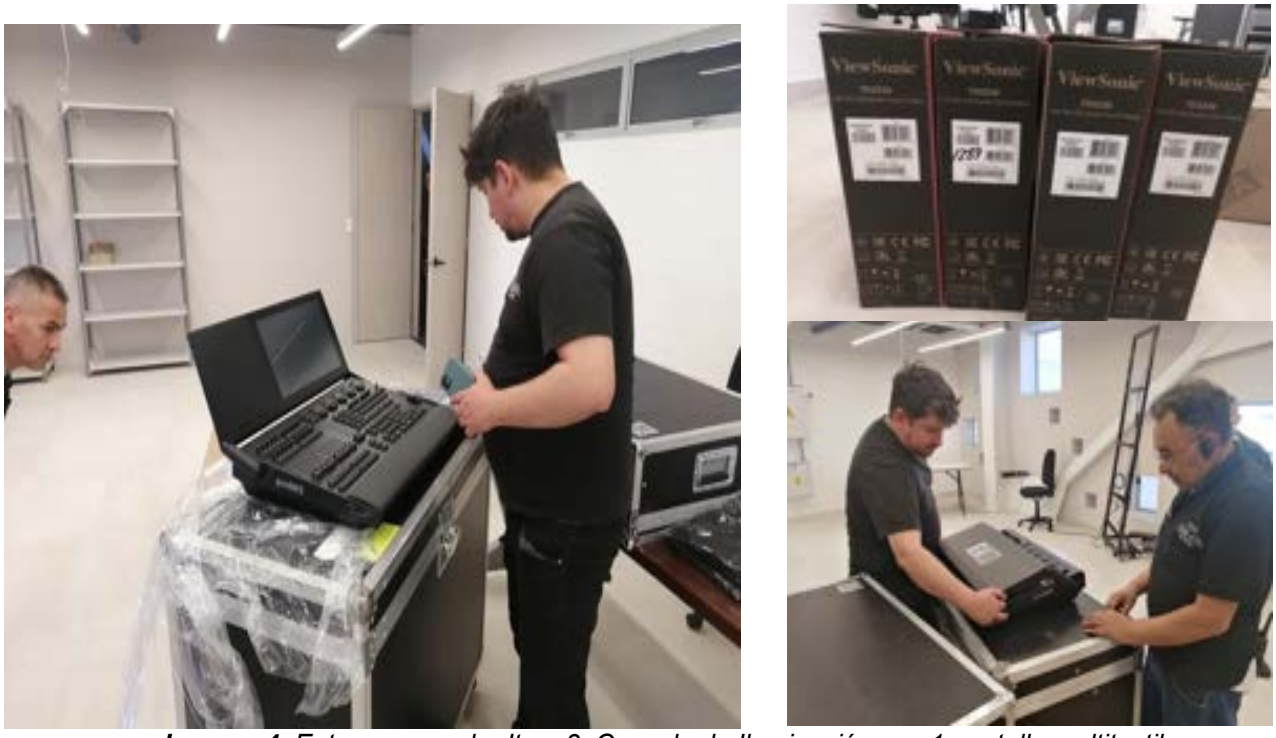


Imagen 4. *Entrega y prueba Item 3, Consola de Iluminación con 1 pantalla multitactil*

ANEXO 1



Imagen 5. *Entre y prueba ITEM 11, Equipo LED PAR con cambio de lente – tipo PAR LED de 5 colores RGBMA*

ANEXO 1



Imagen 6. *Entrega Item 18, Nodo 4 puertos*

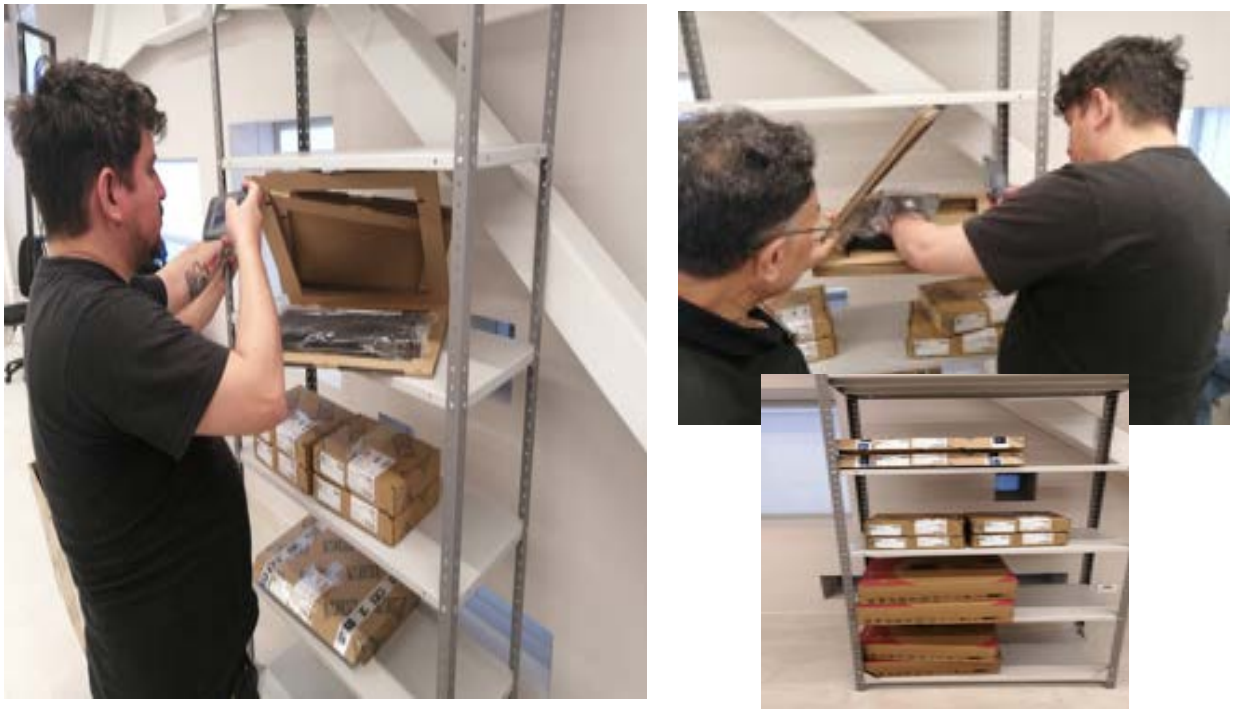


Imagen 7. *Entrega y pruebas Item 19, Nodo 8 puertos*

ANEXO 1



Imagen 8. *Entrega Item 20 Maquina de Humo tipo Hazer HZ1000*



Imagen 9. *Entrega de ITEM 22 y 23 Liquido de Hazer y Liquido de Humo bajo*

ANEXO 2

SEEL

REMISION 2 CONTRATO 4292
FECHA: 05/12/2023

SEÑORES
MINISTERIO DE CULTURA
CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES
Atn. Señora Xiomara Súescun / Directora Centro Nacional de Las Artes
Atn. Señor Rafael Vega / Director Técnico
Bogotá. D.C.

REF. CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS EQUIPOS DE ILUMINACION ESCENICA, SUS ACCESORIOS Y COMPONENTES DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES NO. 4292 DE 2023

ITEM	DESCRIPCION	SERIALES	CANT.	UND DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ITEM 1 Consola de iluminación - 2 pantallas Multitactiles y 2 pantallas de buzon.	S/N 104822 HOW . S/N UMC230931008 S/N UMC233231364	1	UND	$ 365.568.000	365.568.000
2	ITEM 2 (L) Consola de iluminación - 2 pantallas Multitactiles	S/N 101820 . S/N UMC230931531	1	UND	$ 311.780.000	311.780.000
3	ITEM 3 Consola de iluminación - 1 pantalla Multitactiles	S/N 101204 S/N UMC230830975	1	UND	$ 242.760.000	242.760.000
4	ITEM 11 Equipo LED tipo par con cambio de lente - tipo PAR LED de 5 colores RGBMA	9320103 9320096 9320099 9320131 9320033 9320190 9320126 9320027 9320110 9320108 9319064 9320128 9320195 9319077 9320119 9320072 9320130 9320097 9320132 9320189	20	UND	$ 6.485.500	129.710.000

ANEXO 2

5	ITEM 18 Nodo puertos	101716 / 101725 / 101726 101727	4	UND	$ 32.130.000	128.520.000
6	ITEM 19 Nodo 8 puertos	102295 / 102294	2	UND	$ 39.270.000	78.540.000
7	ITEM 20 Máquina de humo tipo Hazer HZ 1000	2982A102300147 2982A102300148 2982A102300150	4	UND	$ 26.180.000	104.720.000
8	ITEM 22 Líquido de hazer HZL-4		280	LITROS	$ 130.900	36.652.000
9	ITEM 23 Líquido de humo bajo. FLL-4		360	LITROS	$ 128.520	46.267.200
				TOTAL ENTREGA		$ 1.444.517.200

SEEL S.A. - NIT. 830.034.128-1

NOMBRE QUIEN RECIBE: José [illegible] Rave M.

FIRMA QUIEN RECIBE:

cc 19305167.

Leonardo Murcia

INFORME TECNICO NO. 3

PROYECTO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS **EQUIPOS DE ILUMINACIÓN ESCENICA, SUS ACCESORIOS Y COMPONENTES** DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES.

PERIODO

DE 06 DE DICIEMBRE A 13 DE DICIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 3
DATOS GENERALES DEL CONTRATO..... 4
PERSONAL PROFESIONAL..... 4
INFORME TÉCNICO..... 5
ANEXO 1..... 6
ANEXO 2..... 10

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se mencionan las actividades ejecutadas por parte de la empresa SEEL S.A., en el marco del contrato no 4292 de 2023 “Suministro e instalación de los **equipos de iluminación escénica, sus accesorios y componentes** del centro nacional de las artes.”; para el periodo del 06 de Diciembre de 2023 al 13 de Diciembre del año 2023.

Se presentan también los productos generados por las actividades ejecutadas por parte de SEEL SA, en el periodo mencionado, como anexos al informe.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	SEEL SA
NIT CONTRATISTA:	830.034.128-1
NO. CONTRATO:	4292 de 2023
OBJETO:	Suministro e instalación de los **equipos de iluminación escénica, sus accesorios y componentes** del centro nacional de las artes.
FECHA DE INICIO:	21/09/23
VALOR INICIAL:	$8.064.142.100,00 INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL:	71 Días
ADICIÓN NO.1:	30 Días
AMPLIACIÓN NO.1:	
AMPLIACIÓN NO.2:	
REANUDACIÓN NO.1:	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$8.064.142.100,00 INCLUIDO IVA
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/12/23

PERSONAL PROFESIONAL

El grupo de trabajo involucrado para dirigir y administrar las actividades de este contrato, esta conformado por:

Carolina Fernandez

Omar Parada

INFORME TÉCNICO

Informe de actividades ejecutadas del periodo 06 de Diciembre del año 2023 al 13 de Diciembre del año 2023 por parte de Seel SA.

- 06 de Diciembre a 13 de Diciembre, importación, nacionalización y alistamiento de equipos para la última entrega.

Entrega de Equipos

- Dic 13 de 2023, Entrega de equipos en las instalaciones del Teatro Colón al personal del Teatro, donde se realizo la revisión de cada uno de los ítems 16, 17, 21, 24, y 25 con su respectivo serial donde aplica.
- Ubicación de equipos en bodega de almacenamiento.
- Prueba de equipos.

Diana Carolina Fernández V.

DIANA CAROLINA FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE OPERACIONES
C.C. 52.810.578

ANEXOS

Se anexan los siguientes productos al informe:

-ANEXO 1 FOTOGRAFIAS DE ENTREGA DE EQUIPOS

-ANEXO 2 REMISION FIRMADA DE EQUIPOS ENTREGADOS

ANEXO 1



Imagen 1. *Entrega de equipos, 13 de Diciembre de 2023*



Imagen 16. *Entrega y prueba de Item 16: Equipo de iluminación para ciclorama LED*

ANEXO 1



Imagen 3. *Entrega Item 17, Equipo de iluminación tipo seguidor*



Imagen 4. *Entrega y prueba Item 21, Maquina de Humo tipo humo bajo*

ANEXO 1



Imagen 5. *Entrega ITEM 24, IPAD*

ANEXO 1



Imagen 6. *Entrega Item 25, Router*



Imagen 7. *Ubicación de equipos pequeños en bodega*

ANEXO 2

SEEL

REMISION 3 CONTRATO 4292
FECHA: 13/12/2023

SEÑORES
MINISTERIO DE CULTURA
CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES
Atn. Señora Xiomara Súescun / Directora Centro Nacional de Las Artes
Atn. Señor Rafael Vega / Director Técnico
Bogotá, D.C.

REF. CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS EQUIPOS DE ILUMINACION ESCENICA, SUS ACCESORIOS Y COMPONENTES DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES NO. 4292 DE 2023

ITEM	DESCRIPCION	SERIALES	CANT.	UND DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ITEM 16 Equipo de iluminación para ciclorama LED	AX012186 - AX015718 AX025444 - AX104449 AX120431 - AX169674 AX185612 - AX223773 AX270030 - AX270903 AX282825 - AX357591 AX376800 - AX386734 AX421911 - AX476437 AX528690 - AX529248 AX541096 - AX562568 AX739198 - AX744214 AX795257 - AX802965 AX816978 - AX850943 AX861581 - AX873621 AX975294 - AX979590	30	UND	$ 32.844.000	985.320.000
2	ITEM 21 Maquina de humo tipo humo bajo	3422A102300046 3422A102300047 3422A102300048 3422A102300049	4	UND	$ 64.855.000	259.420.000
3	ITEM 24 Tablet	SJGH04FFM9Y SDQKL2QLF3F SWYRHKJVK3X SM6HXHCY6V2 SGYD42K9G23 SHR9VWKWWGX SJD7L9L00N6 SLQ713HPV3K SGX20XWND7P	9	UND	$ 9.460.500	85.144.500

ANEXO 2

4	**ITEM 25** Router	19T30M23B01288 19T30M23B00006 19T30M23B00963 19T30M23B00038 19T30M23B00054	5	UND	$ 545.020	2.725.100
5	**ITEM 17** Equipo de iluminación tipo seguidor	J00Y23270510 J00Y23270488	2	UND	$ 47.600.000	95.200.000
				TOTAL ENTREGA		**$ 1.427.809.600**

SEEL S.A. - NIT. 830.034.128-1

NOMBRE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA QUIEN RECIBE: _____

Re: Hemos Recibido el Documento enviado por usted

SS SEEL S.A <comercialseel@gmail.com>
Para: mavendano@seel.com.co

El jue, 4 ene 2024 a la(s) 12:54 p.m., DoNotReplyNotification (notificacioneswebm@minhacienda.gov.co) escribió:

> Bogotá D. C., 2024-01-04
>
> **SEEL S A, Reciba un cordial saludo:**
>
> El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que ha recibido el **S494**, generada por usted.
>
> _____
>
> **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES - GESTION GENERAL**

Bogotá D.C, 30 de Noviembre de 2.023

Señores
MINISTERIO DE CULTURA
Bogotá

REF.: Certificación

Respetados señores:

Certifico que la firma SEEL S.A. con NIT 830.034.128-1 a la fecha se encuentra a paz y salvo con el pago de las obligaciones laborales, aportes a la seguridad social, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y de igual forma ha cumplido cabalmente con estas obligaciones en los 6 meses anteriores a esta certificación.

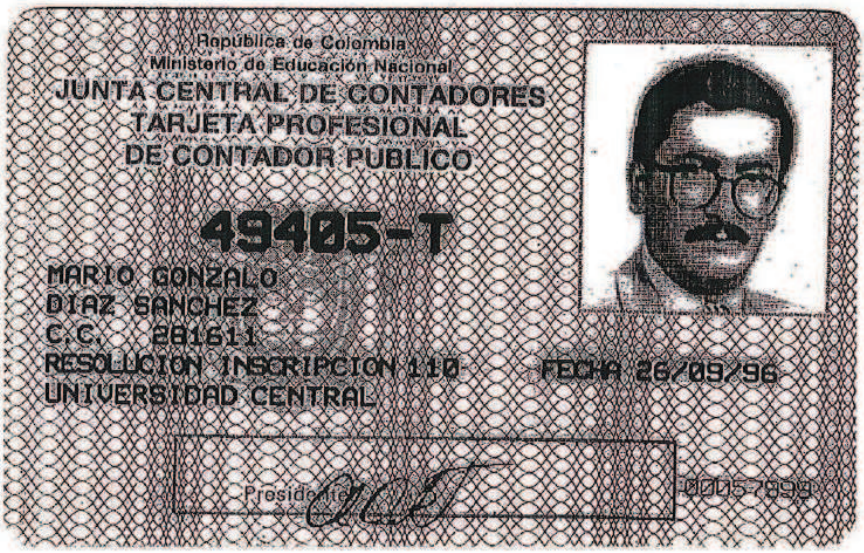
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Sin otro particular,

Cordialmente,



Mario Gonzalo Diaz Sánchez
Revisor Fiscal
C.C. 281.611
TP 49405-T


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
49405-T
MARIO GONZALO
DIAZ SANCHEZ
C.C. 281611
RESOLUCION INSCRIPCION 110 FECHA 26/09/96
UNIVERSIDAD CENTRAL
Presidente
0005-7999


02/95-21726
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.
005269



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 281.611

DIAZ SANCHEZ

APELLIDOS

MARIO GONZALO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1954

GUASCA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

30-JUN-1975 GUASCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1511800-00180351-M-0000281611-20090923 0016452797A 1 25813588

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FA1CE0525F661770

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIO GONZALO DIAZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 281611 de GUASCA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 49405-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14951738660

(415)7707212489984(8020) 000001495173866 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 4 1 2 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SEEL S A

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SEEL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 93 53 48 IN 90

42. Correo electrónico facturaselectronicas@seel.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 0 7 1	2 5 2 3 8 0 0	2 2 3 5 8 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 4 0 5 2 5	4 7 4 2	2 0 0 4 0 5 2 5		1 3 9 2	4 7 5 4		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 4	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5														

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	1		
58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 28 / 09 : 04: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FERNANDEZ VALENCIA DIANA CAROLINA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951738660

(415)7707212489984(8020) **000001495173866 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 4 1 2 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 0 6 4	1 0 6 3
73. Fecha	1 9 9 7 0 8 0 6	2 0 0 5 0 5 2 3
74. Número de notaría	7	4 1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 8 1 1	2 0 0 5 0 5 2 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 8 1 1 9 2 6	0 0 9 9 2 9 4 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 7 0 8 0 6	2 0 0 5 0 5 2 3
81. Hasta	2 1 0 4 0 5 2 3	2 1 0 4 0 5 2 3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951738660

(415)7707212489984(8020) **000001495173866 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 4 1 2 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 8 1 0 5 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	VALENCIA	DIANA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 6 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 0 6 4 3 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	ZAFRA	CARLOS	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 6 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 2 9 2 7 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	ZAFRA	ERNESTO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951738660

(415)7707212489984(8020) **000001495173866 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 4 1 2 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 9 0 6 4 3 2 6	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FERNANDEZ	ZAFRA	CARLOS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 1 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	4 1 5 7 2 7 5 1	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALENCIA	DE FERNANDEZ	GLADYS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 1 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	7 9 7 8 6 0 5 5	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FERNANDEZ	VALENCIA	CARLOS	IVAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 1 1 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 8 1 0 5 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FERNANDEZ	VALENCIA	DIANA	CAROLINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 3 2 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 2 9 2 7 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FERNANDEZ	ZAFRA	ERNESTO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 3 2 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951738660

(415)7707212489984(8020) **000001495173866 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 3 4 1 2 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 1 6 1 1		4 9 4 0 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DIAZ	SANCHEZ	MARIO	GONZALO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 2 6 6 2 1 0	7	REVISORIA FISCAL LTDA

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 3 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 2 4 8 6 5 6		1 9 9 1 2 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
TORRES	GARCIA	MONICA	JULIANA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 2 6 6 2 1 0	7	REVISORIA FISCAL LTDA

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 3 2 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 1 0 5 7 8 5	8	2 6 2 4 4 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTELLANOS	LUIS	LUZ	AYDA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951738660

(415)7707212489984(8020) **000001495173866 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 4 1 2 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos espe 4 7 7 4

162. Nombre del establecimiento: SEEL S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: TV 93 53 48 IN 90

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 1 6 8 8 1 1	2 0 0 4 0 3 3 0
168. Teléfono: 2 2 3 5 8 1 2	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:35:58
Recibo No. AB23944567
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239445675ACD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEEL S A
Sigla: SEEL
Nit: 830034128 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00811926
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 1997
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Tv 93 53 48 Int 90 Parque Industrial El Dorado
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: carofernandez@seel.com.co
Teléfono comercial 1: 2523800
Teléfono comercial 2: 2235812
Teléfono comercial 3: 3164667066

Dirección para notificación judicial: Tv 93 53 48 Int 90 Parque Industrial El Dor
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: nmoreno@seel.com.co
Teléfono para notificación 1: 2523800
Teléfono para notificación 2: 2235812
Teléfono para notificación 3: 3164667066

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:35:58
Recibo No. AB23944567
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239445675ACD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002064 del 6 de agosto de 1997 de Notaría 7 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 1997, con el No. 00596985 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SEEL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0001063 del 23 de mayo de 2005 de Notaría 41 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2005, con el No. 00992946 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SEEL LTDA a SEEL S A.

Por Escritura Pública No. 1063 de la Notaría 41 de Bogotá D.C., del 23 de mayo de 2005, inscrita el 25 de mayo de 2005 bajo el número 992946 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Anónima bajo el nombre de: SEEL S.A., pudiendo utilizar la sigla SEEL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de mayo de 2104.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social las siguientes actividades: primero: diseñar, implementar, construir, instalar y suministrar sistemas de telecomunicaciones, sistemas audiovisuales, sistemas de iluminación, sistemas de producción y transmisión de televisión y radio, y en general todos los sistemas relacionados con las comunicaciones y afines. Segundo: diseñar, implementar y suministrar soluciones integradas de vehículos especiales, terrestres, marítimos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:35:58
Recibo No. AB23944567
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239445675ACD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

aéreos para aplicación en comunicaciones, televisión, medios audiovisuales, iluminación, producción y transmisión de radio y televisión, telemetría, inteligencias, forenses, medición de campo, ambientales y en general todo tipo de vehículos con infraestructura tecnológica de aplicación especial. Tercero: diseñar, construir y suministrar muebles técnicos (parrillas, racks, consolas, etc.), y en general todo tipo de equipos, estructuras y accesorios de diseño especial para aplicación en el medio de las telecomunicaciones, televisión y radio y medios audiovisuales (teatro, auditorios, centros de convenciones, salas de conferencias, sistemas de iluminación, etc...). Cuarto: prestar asesoría e interventoría en el campo de 1, 3s telecomunicaciones, redes audiovisuales, sistemas de televisión y radio y sistemas de iluminación, en el campo de la electricidad y la electrónica. Quinto: comercializar, importar, exportar y distribuir todos los productos y servicios antes mencionados y en general los relacionados con actividades de teatro, cine, televisión, radio y comunicaciones afines en general, siendo estos totalmente terminados para su ulterior procesamiento, en las instalaciones de la sociedad o en instalaciones ajenas. Quinto: representar fábricas, sociedades y empresas sean nacionales o extranjeras, celebrar con ella contratos de fabricación de sus productos, aceptar, ceder, adquirir, solicitar, traspasar patentes, marcas de fábrica y comercio, procedimientos de fabricación, dibujos industriales, etc. ., relacionados con los fines de la sociedad, explotándolos en cualquier forma licita contra pagos de regalías, etc. Sexto: la sociedad en desarrollo de su objeto social poda adquirir, enajenar y gravar materias primas, materiales, auxiliares de trabajo y mercancías. Efectuar toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo con o sin intereses, adquirir, enajenar, gravar, tomar en arriendo bienes raíces para el uso de sus establecimientos comerciales o industriales; constituir hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, usufructo y anticresis y adquirir toda clase de bienes destinados al objeto social, inclusive acciones de otras sociedades de objeto igual o similar y pignorarlos o venderlos; aceptar prendas, dar y aceptar fianzas; tomar dinero en mutuo, con o sin interés y darlo con interés y en general, celebrar cualquier clase de actos o contratos, directamente subordinados y destinados al cumplimiento del objeto social de la sociedad. Séptimo: formar parte de sociedades de capital o de personas, cuando estas últimas tengan limitada su responsabilidad y siempre que el objeto de tales compañías sean similares a los de la sociedad, adquirir empresas comerciales o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:35:58
Recibo No. AB23944567
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239445675ACD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

industriales del objeto social igual fusionarse o absorber compañías de objeto social análogo aportar sus bienes en todo o en parte de otras sociedades nacionales o extranjeras. Octavo: celebrar contratos de mutuo, realizar toda clase de operaciones con títulos valores y en general, celebrar todo acto o contrato que se relacione directamente con el objeto social principal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $536.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $268.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $536.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $268.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $536.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $268.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente quien será su Representante Legal, quien contara con varios suplentes que lo reemplazara en sus faltas temporales, absolutas, o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Gerente y del suplente. El Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:35:58
Recibo No. AB23944567
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239445675ACD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad. 4. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral 3 anterior; 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea de accionistas; 6. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos. 7. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; 8. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas o Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular y; 9. Ejercer las demás funciones que le delegue la ley, la asamblea de accionistas y la junta directiva. Parágrafo: el Representante Legal y su suplente gozaran de amplias facultades sin que haya ningún tipo limitación a sus funciones establecida por la Junta Directiva o la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 024 del 24 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2023 con el No. 02954765 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Diana Carolina Fernandez Valencia	C.C. No. 52810578

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Carlos Fernandez Zafra	C.C. No. 19064326
Suplente Del Gerente	Ernesto Fernandez Zafra	C.C. No. 19292738

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:35:58
Recibo No. AB23944567
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239445675ACD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Fernandez Zafra	C.C. No. 19064326
Segundo Renglon	Carlos Ivan Fernandez Valencia	C.C. No. 79786055
Tercer Renglon	Diana Carolina Fernandez Valencia	C.C. No. 52810578

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gladys Valencia De Fernandez	C.C. No. 41572751
Segundo Renglon	Ernesto Fernandez Zafra	C.C. No. 19292738
Tercer Renglon	Marcial Giraldo Pineda	C.C. No. 16237776

Por Acta No. 20 del 16 de enero de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2009 con el No. 01283819 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Fernandez Zafra	C.C. No. 19064326
Segundo Renglon	Carlos Ivan Fernandez Valencia	C.C. No. 79786055

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Ernesto Fernandez Zafra	C.C. No. 19292738
Tercer Renglon	Marcial Giraldo Pineda	C.C. No. 16237776

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:35:58
Recibo No. AB23944567
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239445675ACD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 35 del 21 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2018 con el No. 02349210 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Diana Carolina Fernandez Valencia	C.C. No. 52810578

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gladys Valencia De Fernandez	C.C. No. 41572751

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 35 del 21 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2018 con el No. 02347015 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	REVISORIA FISCAL S.A.S	N.I.T. No. 900266210 7

Por Documento Privado del 21 de marzo de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2018 con el No. 02347016 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Mario Gonzalo Diaz Sanchez	C.C. No. 281611 T.P. No. 49405-T
Revisor Fiscal Suplente	Monica Juliana Torres Garcia	C.C. No. 1094248656 T.P. No. 199127-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:35:58
Recibo No. AB23944567
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239445675ACD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003756 del 23 de noviembre de 2004 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	00964336 del 29 de noviembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0001063 del 23 de mayo de 2005 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00992946 del 25 de mayo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001308 del 16 de junio de 2006 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	01069806 del 31 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 1466 del 24 de junio de 2009 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01309637 del 3 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1152 del 9 de marzo de 2015 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01920435 del 13 de marzo de 2015 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:35:58
Recibo No. AB23944567
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239445675ACD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4742
Otras actividades Código CIIU: 1392, 4754

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	SEEL S A
Matrícula No.:	01168811
Fecha de matrícula:	26 de marzo de 2002
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Tv 93 53 48 Int 90 Parque Industrial El Dorado
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:35:58
Recibo No. AB23944567
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239445675ACD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 12.956.035.325
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de abril de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:35:58
Recibo No. AB23944567
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B239445675ACD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REMISION 2 CONTRATO 4292
FECHA: 05/12/2023

SEÑORES
MINISTERIO DE CULTURA
CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES
Atn. Señora Xiomara Súescun / Directora Centro Nacional de Las Artes
Atn. Señor Rafael Vega / Director Técnico
Bogotá, D.C.

REF. **CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS EQUIPOS DE ILUMINACION ESCENICA, SUS ACCESORIOS Y COMPONENTES DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES NO. 4292 DE 2023**

ITEM	DESCRIPCION	SERIALES	CANT.	UND DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ITEM 1 Consola de iluminación - 2 pantallas Multitactiles y 2 pantallas de buzon.	S/N 104822 NOW. S/N UML230931008 S/N UML233231364	1	UND	$ 365.568.000	365.568.000
2	ITEM 2 (1) Consola de iluminación - 2 pantallas Multitactiles	S/N 101820 S/N UML230931531	1	UND	$ 311.780.000	311.780.000
3	ITEM 3 Consola de iluminación - 1 pantalla Multitactiles	S/N 101204 S/N UML230930975	1	UND	$ 242.760.000	242.760.000
4	ITEM 11 Equipo LED tipo par con cambio de lente - tipo PAR LED de 5 colores RGBMA	9320103 9320096 9320099 9320131 9320033 9320190 9320126 9320027 9320110 9320108 9319064 9320128 9320195 9319077 9320119 9320072 9320130 9320097 9320132 9320189	20	UND	$ 6.485.500	129.710.000

5	ITEM 18 Nodo puertos	101716 / 101725 / 101726 101727	4	UND	$ 32.130.000	128.520.000
6	ITEM 19 Nodo 8 puertos	102295 / 102294	2	UND	$ 39.270.000	78.540.000
7	ITEM 20 Máquina de humo tipo Hazer HZ 1000	2982A102300147 2982A102300148 2982A082100046 2982A102300150	4	UND	$ 26.180.000	104.720.000
8	ITEM 22 Líquido de hazer HZL-4		280	LITROS	$ 130.900	36.652.000
9	ITEM 23 Líquido de humo bajo. FLL-4		360	LITROS	$ 128.520	46.267.200
				TOTAL ENTREGA		**$ 1.444.517.200**

SEEL S.A. - NIT. 830.034.128-1

NOMBRE QUIEN RECIBE: José Eliecer Pone V.

FIRMA QUIEN RECIBE:

C.C 1930567.

Leonardo Murcia

REMISION 3 CONTRATO 4292
FECHA: 13/12/2023

SEÑORES

MINISTERIO DE CULTURA

CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES

Atn. Señora Xiomara Súescun / Directora Centro Nacional de Las Artes

Atn. Señor Rafael Vega / Director Técnico

Bogotá, D.C.

REF. **CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS EQUIPOS DE ILUMINACION ESCENICA, SUS ACCESORIOS Y COMPONENTES DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES NO. 4292 DE 2023**

ITEM	DESCRIPCION	SERIALES	CANT.	UND DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ITEM 16** Equipo de iluminación para ciclorama LED	AX012186 - AX015718 AX025444 - AX104449 AX120431 - AX169674 AX185612 - AX223773 AX270030 - AX270903 AX282825 - AX357591 AX376800 - AX386734 AX421911 - AX476437 AX528690 - AX529248 AX541096 - AX562568 AX739198 - AX744214 AX795257 - AX802965 AX816978 - AX850943 AX861581 - AX873621 AX975294 - AX979590	30	UND	$ 32.844.000	985.320.000
2	**ITEM 21** Maquina de humo tipo humo bajo	3422A102300046 3422A102300047 3422A102300048 3422A102300049	4	UND	$ 64.855.000	259.420.000
3	**ITEM 24** Tablet	SJGH04FFM9Y SDQKL2QLF3F SWYRHKJVK3X SM6HXHCY6V2 SGYD42K9G23 SHR9VWKWWGX SJD7L9L00N6 SLQ713HPV3K SGX20XWND7P	9	UND	$ 9.460.500	85.144.500

4	**ITEM 25** Router	19T30M23B01288 19T30M23B00006 19T30M23B00963 19T30M23B00038 19T30M23B00054	5	UND	$ 545.020	2.725.100
5	**ITEM 17** Equipo de iluminación tipo seguidor	J00Y23270510 J00Y23270488	2	UND	$ 47.600.000	95.200.000
			TOTAL ENTREGA			**$ 1.427.809.600**

SEEL S.A. - NIT. 830.034.128-1

NOMBRE QUIEN RECIBE: Elvira Ramírez V.

FIRMA QUIEN RECIBE:

Contratista	**Contrato No.**	**Vigencia del Contrato**					
		Desde			Hasta		
		06	10	2023	29	12	2023
SEEL S.A.	4292/23						

Objeto	**“Adquisición e instalación de la dotación complementaria en tramoya, iluminación escénica, audio y sonido y todos sus accesorios y complementos para el correcto funcionamiento del Centro Nacional de las Artes” - GRUPO 2.**

Para el cumplimiento del objeto el contratista desarrolló las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

PERIODO DEL INFORME						
Desde			Hasta			
15	11	2023	29	12	2023	
No.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO**		**ACCIONES/ACTIVIDADES REALIZADAS**			
1.	Entregar e instalar en las instalaciones del Centro Nacional de las Artes, los bienes que se describen en las fichas técnicas, en la cantidad indicada, con las especificaciones técnicas ofrecidas y dentro del plazo fijado.		El día 05 de diciembre se recibieron los equipos descritos en el anexo 01 (remisión_1) en las instalaciones del Centro Nacional de las Artes (CNA), los cuales hacen referencia a los ítems: **1**. Consola de iluminación - 2 pantallas multitáctiles y dos pantallas de buzón (GrandMA3 Light), **2**. Consola de ilumiación – 2 pantallas multitáctiles (GrandMA3 Compact XT), **3.** Consola de ilumiación – 1 pantalla multi táctil (GrandMA3 Compact), **11**. Equipo LED tipo par con cambio de lente – tipo par LED de 5 colores RGBMA (Kl Par FC), **18**. Nodo 4 puertos (GrandMA3 4Port Node), **19**. Nodo 8 puertos (GrandMA3 8Port Node), **20**. Máquina de humo tipo Hazer (HZ-1000), **22**. Líquido de Hazer (HZL-4), **23**. Líquido de humo bajo (FLL-4). El día 13 de diciembre se recibieron los equipos descritos en el anexo 01 (remisión_2) en las instalaciones del Centro Nacional de las Artes (CNA), los cuales hacen referencia a los ítems: **16.** Equipo de iluminación para ciclorama LED (Klemantis AS1000), **17.** Equipo de iluminación tipo seguidor (AFS-700), **21.** Máquina de humo tipo humo bajo (DNG250), **24.** Tablet (Ipad Pro), **25.** Router (EA7300).			
2.	Realizar la instalación con el personal calificado, el cual se especifíca en la ficha técnica de cada grupo.		Los bienes entregados no requieren instalación.			
3.	Realizar las pruebas de funcionamiento de		Se realizó prueba eléctrica y de			

	los aparatos contratados en la fecha de entrega (sin la prueba de funcionamiento no se dará recibo a satisfacción de los equipos).	funcionamiento a la luminaria del ítem **11**. (Equipo LED tipo par con cambio de lente - tipo par LED de 5 colores RGBMA), de las consolas de iluminación de los items **1**. Consola de iluminación - 2 pantallas multitáctiles y dos pantallas de buzón (GrandMA3 Light), **2**. Consola de ilumiancón – 2 pantallas multitáctiles (GrandMA3 Compact XT), **3.** Consola de ilumiancón – 1 pantalla multi táctil (GrandMA3 Compact), de la máquina de humo del ítem **20**. Máquina de humo tipo Hazer (HZ-1000) y los nodos de los items **18**. Nodo 4 puertos (GrandMA3 4Port Node), **19**. Nodo 8 puertos (GrandMA3 8Port Node). Todos los equipos probados están en perfecto estado y no presentan fallas en su funcionamiento.
4.	Capacitar a mínimo 3 técnicos del área de iluminación y/o sonido y/o mecanica teatral del CNA en el uso y correcta manipulación de los aparatos entregados.	El día en que se entregaron los equipos fue impartida la capacitación en como encender, conectar y direccionar cada uno de los equipos a los técnicos de iluminación del CNA, durante el periodo de garantía y mientras sea necesario e programará una capacitación completa de todos los equipos suministrados por el provedor.
5.	Entregar para los equipos que apliquen los certificados de confrmidad de producto sello de calidad NYCE-E5 que demustran que cumplen con los requisitos del referencial “artículo 322 de la resolución 180540 de 2010-03-30, modificada por la resolución 40122 de 2016 del ministerio de minas y energía – reglamento técnico de iluminación y alumbrado público – RETILAP”	Todos los productos entregados por el contratista tienen el certificado de conformidad RETILAP, ver anexo 02 (Certificado_Retilap).
6.	Entregar los manuales de funcionamiento de los equipos contratados.	En cada una de las cajas de los equipos están los manuales correspondientes a cada uno. Ver anexo 03 (manuales).
7.	Entregar y cumplir con las garantías ofrecidas en su propuesta y las establecidas en el contrato, una vez se hayan entregado los bienes al supervisor.	Se recibió por parte del proveedor las garantías de los equipos en los términos solicitados. Ver anexo 04 (certificado_garantía).
8.	Realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos durante el periodo de garantía en los términos descritos en el	Dentro de los próximos 6 meses a la entrega de los equipos se agendará el primer mantenimiento preventivo de los equipos, los

	anexo técnico, incluyendo todas las actividades que se describan en él y en las fechas que determine el director técnico del teatro Colón, más los adicionales ofertados.	siguientes mantenimientos serán agendados con un periodo de 6 meses de intervalo durante el periodo de la garantía.
9.	Entregar en el Centro Nacional de las Artes y sin costo los equipos necesarios para reemplazar aquellos elementos que hayan sido devueltos al vendedor en la aplicación de la garantía ofrecida, de manera que no se vea afectado el normal desarrollo de la programación artística del teatro. Los equipos entregados por el vendedor en reemplazo de los equipos defectuosos deben cumplir con las mismas características técnicas de aquellos entregados, para la reparación o reemplazo por el término que sea necesario.	No se ha requerido la ejecución de esta obligación.
10.	Asumir los costos de transporte nacional o internacional, y en general todos aquellos en que se incurra para la reparación o reemplazo de los equipos que resulten defectuosos en los términos de la garantía ofrecida.	No se ha requerido la ejecución de esta obligación.
11.	Suscribir el acta de entrega y recibo de todos los equipos objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas, calidades y cantidades descritas en el anexo técnico.	El contratista una vez entregó los elementos presentó el acta de entrega y listado de equipos el cuál fue corroborado con la ficha técnica solicitada en el proceso y fue firmada por las personas a cargo en la recepción de equipos. La cual se entrega en el anexo 1 (remision_1) y anexo 1 (remision_2)
12.	Aceptar las órdenes impartidas por la supervisión, relacionadas con el cambio de procedimientos y la imposición de medidas que considere necesarias para garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las actividades contratadas.	No se ha requerido la ejecución de esta obligación.
13.	Atender y resolver las observaciones y requerimientos que, a través del supervisor del proyecto designado por el Ministerio de Cultura, realicen las autoridades locales.	No se ha requerido la ejecución de esta obligación.

14.	Cumplir con lo consignado en las especificaciones técnicas que hacen parte integral del Pliego de condiciones, garantizando que los equipos objeto del contrato cumplan estrictamente con las características técnicas de acuerdo con lo descrito en dicho documento.	Todos los equipos recibidos cumplen a cabalidad la totalidad de la ficha técnica solicitada.
15.	Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	El contratista cumplió satisfactoriamente todas las condiciones técnicas y económicas puestas en la propuesta.
16.	Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado.	El contratista ha cumplido a cabalidad con los términos y fechas pactadas en el contrato.
17.	Dar respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato que por parte del supervisor del proyecto dentro los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	No se ha requerido la ejecución de esta obligación.
18.	Presentar a la supervisión previa a la adquisición de cualquier equipo o material, las fichas técnicas para revisión y aprobación. Todos los equipos a suministrar deben ser nuevos, no re manufacturados, cumpliendo con las todas las características técnicas descritas en las especificaciones técnicas.	Los equipos y accesorios entregados por el contratista cumplen a cabalidad con la ficha técnica solicitada y ofrecida durante el proceso de contratación. Todos los equipos recibidos son genuinos, nuevos y están en perfecto estado.
19.	Realizar por su cuenta y riesgo todas las pruebas que se requieran o que solicite la supervisión, para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la ejecución del contrato.	El proveedor realizó todas las pruebas requeridas por la entidad a los equipos adquiridos.
20.	Adelantar las actividades y/o corregir a su costa, aquellas que hayan sido realizadas y que no cumplan con los requerimientos técnicos establecidos por la entidad, en el término que le indique la supervisión.	No se ha requerido la ejecución de esta obligación.
21.	Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas o de terceros, por los usuarios cuantas veces sea necesario.	No se ha requerido la ejecución de esta obligación.

22.	Realizar mínimo dos (2) visitas anuales para soporte técnico y mantenimientos preventivos y/o correctivos, durante el tiempo de garantía de los equipos instalados ofertados y las garantías adicionales ofrecidas, el contratista debe garantizar que el profesional que realice el mantenimiento este certificado por fabricante para tal fin.	Serán agendados los mantenimientos preventivos con un intervalo de 6 meses a partir de la entrega de los equipos.
23.	Reemplazar dentro de un plazo máximo de treinta (30) días, cualquier elemento que presente daño o falla eventual durante el tiempo de garantía, el cual debe ser remplazado por uno nuevo de iguales o superiores características.	No se ha requerido la ejecución de esta obligación.
24.	Remplazar el equipo en su totalidad en el caso de presentarse más de tres fallas por el mismo componente, el cual deberá realizarse en un plazo máximo de treinta (30) días, el equipo debe ser de iguales o superiores características.	No se ha requerido la ejecución de esta obligación.
25.	Proteger las áreas a intervenir, toda vez que disponen de mobiliario, por lo tanto, al momento de ejecutar las actividades objeto del presente proceso, estos elementos se deben proteger, evitando cualquier daño. En caso de que durante la ejecución del contrato se dañe algún elemento del teatro este debe ser remplazado por el contratista sin costo adicional.	No se ha requerido la ejecución de esta obligación.
26.	Mantener en el sitio los equipos, herramienta, elementos de seguridad, necesarios para la realización de las actividades objeto de esta contratación.	No se ha requerido la ejecución de esta obligación.
27.	Poner en práctica el cumplimiento de las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas, respondiendo por los prejuicios que se causen por su negligencia u omisión.	No se ha requerido la ejecución de esta obligación.

28.	Realizar el aseo general del sitio de instalación una vez se hayan concluido todas las actividades, para realizar la entrega de todas las áreas intervenidas completamente limpias, sin manchas, sin residuos de materiales, sin polvo, etc. Para esta actividad debe utilizar los equipos, elementos y materiales adecuados para su correcta ejecución, siguiendo las recomendaciones de los fabricantes de los mismos.	No se ha requerido la ejecución de esta obligación.
29.	Entregar los equipos existentes en perfectas condiciones al personal designado por la supervisión.	Todos los equipos fueron recibidos en perfecto estado.
30.	Entregar, una vez finalizado el suministro e instalación, los manuales de uso, documentación técnica del fabricante, las cajas originales de almacenamiento y realizar las capacitaciones para el personal designado para tal fin.	Todos los equipos entregados vienen con manual, cajas originales y la capacitación será agendada cuando se reciba el 100% de los equipos.
31.	Las demás inherentes al contrato y que le apliquen conforme a la Ley.	No se ha requerido la ejecución de esta obligación.

ACTIVIDADES ADICIONALES (si aplica)
No se solicitaron ni ejecutaron actividades adicionales.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Foto 1: Entrega de equipos en las instalaciones del CNA.



Foto 2: Entrega de equipos en las instalaciones del CNA.



Foto 3: Entrega de equipos en las instalaciones del CNA.



Foto 4: Entrega de equipos en las instalaciones del CNA.



Foto 5: Entrega de equipos en las instalaciones del CNA.



Foto 6: Entrega de equipos en las instalaciones del CNA.



Foto 7: Entrega de equipos en las instalaciones del CNA. 	**Foto 8:** Entrega de equipos en las instalaciones del CNA. 
Foto 9: Revisión de todos los equipos y sus accesorios. Consola GrandMA3 Light. 	**Foto 10:** Revisión de todos los equipos y sus accesorios. GrandMA3 Compact XT. 

Foto 11: Revisión de todos los equipos y sus accesorios. GrandMA3 Compact.



Foto 12: Revisión de todos los equipos y sus accesorios. Nodo 4 puertos.



Foto 13: Revisión de todos los equipos y sus accesorios. Nodo 4 puertos.



Foto 14: Revisión de todos los equipos y sus accesorios. Nodo 8 puertos.



Foto 15: Revisión de todos los equipos y sus accesorios. Nodo 8 puertos.



Foto 16: Revisión de todos los equipos y sus accesorios. Pantalla de los ítems 1, 2 y 3.



Foto 17: Revisión de todos los equipos y sus accesorios. Ipad.



Foto 18: Revisión de todos los equipos y sus accesorios. Ipad.

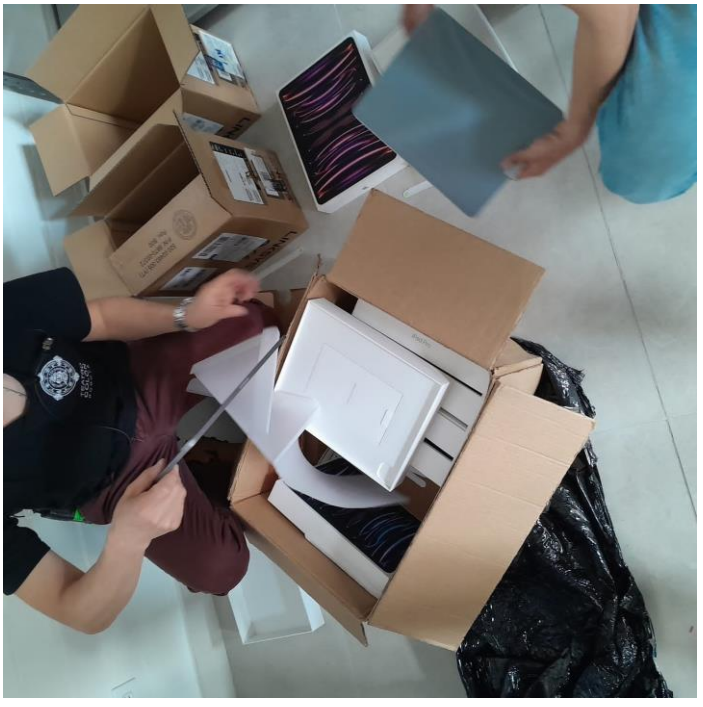
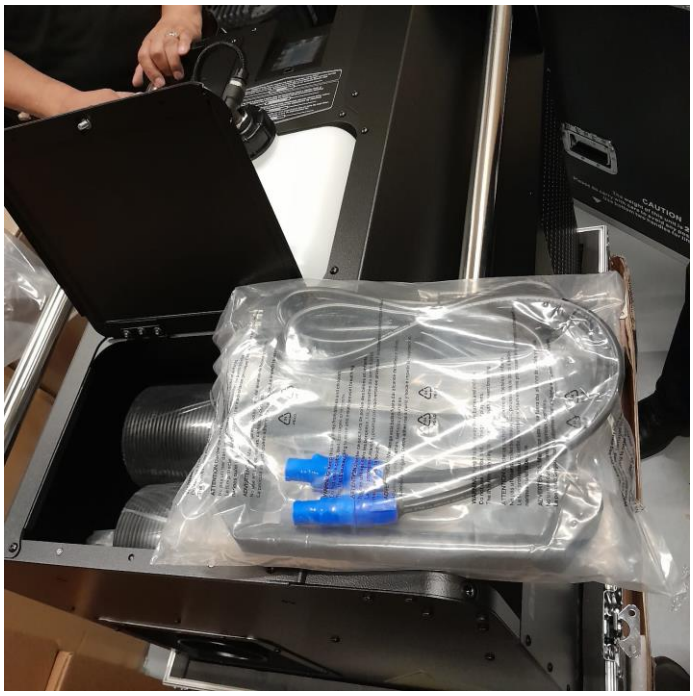


Foto 19: Revisión de todos los equipos y sus

Foto 20: Revisión de todos los equipos y sus

accesorios. Máquina de humo bajo.	**accesorios. Máquina de humo bajo.**
	
Foto 21: Revisión de todos los equipos y sus accesorios. Luz de ciclorama.	**Foto 22: Revisión de todos los equipos y sus accesorios. Luz de ciclorama.**
	
Foto 23: Revisión de todos los equipos y sus	**Foto 24: Revisión de todos los equipos y sus**

accesorios. Seguidor. 	**accesorios. Seguidor.** 

Se firma este informe a los 28 días del mes diciembre del 2023.

ANGELA MARCELA BELTRÁN PINZÓN APROBÓ – SUPERVISOR(A)	**LEONARDO MURCIA** ELABORÓ – CONTRATISTA CNA APOYO A LA SUPERVISIÓN

Revisó: Ariel Mancipe

Revisó. Helena Carvajal

RE: Contrato 4292-23 - pago 1

William Aguilar Siado <waguilar@mincultura.gov.co>
Mar 21/11/2023 11:03
Para:Adriana Patricia Paez Avila <apaez@mincultura.gov.co>

Adriana buen dia,

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud, le comunico que por ser el primer pago que corresponde a un anticipo del valor total del contrato, se puede cancelar así; Para el ultimo pago del contrato, deben solicitar la elaboración del Alta de Almacén con el fin de realizar el ingreso al inventario de los bienes adquiridos.

Cordialmente,

William Aguilar Siado
Profesional Universitario
Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios
Tel. +(601)3424100 – Ext 1166
Palacio Echeverry Calle 9 No. 8-31
Código postal: 111711 Bogotá D.C. - Colombia
www.mincultura.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

De: Adriana Patricia Paez Avila <apaez@mincultura.gov.co>
Enviado: jueves, 16 de noviembre de 2023 5:15 p. m.
Para: William Aguilar Siado <waguilar@mincultura.gov.co>
Asunto: Contrato 4292-23 - pago 1

Estimado William, buenas tardes

Te reenvío esta factura de SEEL, de acuerdo con lo conversado se han recibido elementos pero el último pago será contra acta de liquidación, y como me indicaste, es en el último donde dejaremos explícitas las referencias para poder solicitarte el alta de almacén de todo lo que llegó oficialmente.

Agradezco me respondas explicando que, de acuerdo con lo hablado, el alta de almacén donde se incluirán los bienes devolutivos al inventario se tramitaría por todo el valor en el último pago, así que **te pido por favor que respondas a este correo con esa indicación para anexarla al informe y que Financiera no nos ponga inconvenientes**.

Adjunto el contrato y la factura correspondiente a la primera entrega.

Cordial saludo,

Adriana Patricia Páez Ávila
Equipo Administrativo
Centro Nacional de las Artes Delia Zapata Olivella
Email: apaez@mincultura.gov.co
Teléfono: (+57) 601 381 6380 ext. 5110
Calle 11 No. 5 – 60 Bogotá, Colombia
www.eneldelia.gov.co







Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.
Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

SEEL SA

NIT : 830,034,128 - 1

TV 93 53 48

BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA

2235812 2235812

FACTURASELECTRONICAS@SEEL.COM.CO

Factura Electrónica de Venta
N° S 494

Cliente	MINISTERIO DE CULTURA	**Fecha Factura:**	30/12/2023	10:13:14
NIT	830,034,348 - 5	**Fecha Expedición:**	4/01/2024	10:31:47
Dirección	CR 8 8 09	**Fecha Vencimiento:**	29/01/2024	
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	**Vendedor:**	VENDEDOR PRINCIPAL	
Teléfono	3424100	**Centro Costo:**	199	
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co			

Item	Código	DescripcionLargaProducto	Cant	Valor Unitario	Valor Total
1	0410103000103	SEGUNDO PAGO QUE COMPRENDE LA ENTREGA DE LOS ITEMS No. 1. 2. 3. 11. 18. 19. 20. 22 Y 23 (REMISION 2) y 16. 21. 24. 25 Y 17 (REMISION 3) EL CUAL CORRESPONDE AL 36.62 % DEL VALOR APROBADO EN EL CONTRATO 4292 DE 2023 CUYO OBJETO ES "ADQUISICION E INSTALACION DE LA DOTACION COMPLEMENTARIA DE TRAMOYA. ILUMINACION ESCENICA. AUDIO Y SONIDO Y TODOS SUS ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENO DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES".	1.00	2,278,188,200.00	2,278,188,200.00

Total Items 1

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito 30 Dias	Transferencia Crédito	Cuota 1 F - 001- 494 Vence el 2024-01-29	**********

Total Bruto		2,278,188,200.00
IVA Tarifa	**19%**	432,855,758.00
Total a Pagar		**$ 2.711.043.958**

VALOR EN LETRAS

Dos Mil Setecientos Once Millones Cuarenta Y Tres Mil Novecientos Cincuenta Y Ocho Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#$33-01-01; Contrato 4292-2023; xsuescun@mincultura.gov.co#$
FAVOR CONSIGNAR EN BANCO CAJA SOCIAL
A NOMBRE DE SEEL S.A. - NIT. 830.034.128-1
CUENTA DE AHORROS No. 24504106273

ORDEN DE COMPRA

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES- NO SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA- SOMOS AGENTES RETENEDORES Y DECLARANTES DE ICA EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764062105912 **aprobado en** 2023-12-19 **hasta el** 2024-12-13, **vigencia** 12 Meses, **prefijo** S **desde el número** 483 **al** 500 Responsables de iva - Actividad Económica 7112 Tarifa 11,04 - - -

Elaborado Por

CUFE :96f1d136c41bcfdd209ed8b3151b7280f93300807245a6bd40613958a94754648cfe2fcc159560280b1700422b96853d

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

SEEL SA

NIT : 830,034,128 - 1

TV 93 53 48

BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA

2235812 2235812

FACTURASELECTRONICAS@SEEL.COM.CO

Factura Electrónica de Venta
N° S 494

Cliente	MINISTERIO DE CULTURA	**Fecha Factura:**	30/12/2023 10:13:14
NIT	830,034,348 - 5	**Fecha Expedición:**	4/01/2024 10:31:47
Dirección	CR 8 8 09	**Fecha Vencimiento:**	29/01/2024
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	**Vendedor:**	VENDEDOR PRINCIPAL
Teléfono	3424100	**Centro Costo:**	199
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		

Prefijo CONTRATO Numero N° 4292 DE 2023

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764062105912 **aprobado en** 2023-12-19 **hasta el** 2024-12-13, **vigencia** 12 Meses, **prefijo** S **desde el número** 483 **al** 500 Responsables de iva - Actividad Económica 7112 Tarifa 11,04 - - -

Elaborado Por

CUFE :96f1d136c41bcfdd209ed8b3151b7280f93300807245a6bd40613958a94754648cfe2fcc159560280b1700422b96853d